



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
LOS LLANOS DE ARIDANE

II MILLA URBANA **LOS LLANOS DE ARIDANE**

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE A LAS 16:30H

BASES

Primera. - La II Edición de la Milla Urbana de Los Llanos de Aridane, está Organizado por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, en colaboración con la Federación Insular de Atletismo de La Palma y coordinado por el Club Deportivo Paliba y el Club Atletismo Llanos Aceró.

Segunda. - Podrán participar todos aquellos que lo deseen, ya sean atletas individuales, o pertenecientes a Clubes, o a Asociaciones e Instituciones de Enseñanza. La inscripción será de CUATRO euros (4€) por dorsal para la prueba absoluta, para los Kids será gratuita.

Tercera. - Los/as participantes se agruparán atendiendo a las siguientes categorías, tanto en hombres, como en mujeres, según normas emanadas de la R.F.E.A., según la fecha de su nacimiento, siendo comprobada estos cinco minutos antes de cada salida, en una Cámara de Llamadas, situada junto a la salida:

SUB 8	Nacidos en 2018, 2019 y posteriores
SUB 10	Nacidos en 2016-2017
SUB 12	Nacidos en 2014-2015
SUB 14	Nacidos en 2012-2013
SUB 16	Nacidos en 2010-2011
SUB 18	Nacidos en 2008-2009
JUNIOR (SUB 20)	Nacidos en 2006-2007
PROMESA (SUB 23)	Nacidos en 2003-2004-2005
ABSOLUTO	Nacidos en 2002 o años anteriores
MÁSTER	Desde el día que cumple 35 años

Cuarta. - Las inscripciones para participar en la II Milla Urbana Los Llanos de Aridane, serán de tres euros por dorsal. Se podrán realizar, en la web www.islabonitaitiming.com/eventos más información en www.aridane.org

Las inscripciones se abrirán el 2 de noviembre hasta el 18 de noviembre.

Quinta. - Para la Recogida de Dorsales, la organización dispondrá un Stand de información, en la Avenida Enrique Mederos de Los Llanos de Aridane el sábado 22 de noviembre, de 12:00 a 16:00, donde además de la entrega de dorsales, también, se podrá obtener todo tipo de información sobre la prueba, así como realizar inscripciones (si hay disponibles).

Sexta. - La carrera se desarrollará por la Avenida Enrique Mederos de Los Llanos de Aridane, comprometiéndose todos los participantes desde el mismo momento de la inscripción al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Organización en las Normas Generales que se encuentran en estas bases.

Séptima. - La prueba se regirá y cumplirá las normas reglas de la WA y la RFEA.

Octava. - Los premios establecidos para la II Milla Urbana de Los Llanos de Aridane serán los siguientes:

SUB 8 PREBENJAMIN MASCULINO	SUB 8 PREBENJAMIN FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
SUB 10 BENJAMÍN MASCULINO	SUB 10 BENJAMÍN FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
SUB 12 ALEVÍN MASCULINO	SUB 12 ALEVÍN FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
SUB 14 INFANTIL MASCULINO	SUB 14 INFANTIL FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
SUB 16 CADETE MASCULINO	SUB 16 CADETE FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
SUB 18 JUVENIL MASCULINO	SUB 18 JUVENIL FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
JUNIOR SUB 20 MASCULINO	JUNIOR SUB 20 FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
PROMESA SUB 23 MASCULINO	PROMESA SUB 23 FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
ABSOLUTO MASCULINO	ABSOLUTO FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla
MÁSTER MASCULINO	MÁSTER FEMENINO
Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla	Campeón: Trofeo 2º Medalla 3º Medalla

Novena: El comité organizador que tendrá la última decisión en cuantas cuestiones pudieran suscitarse en relación con la prueba, estará compuesto por los siguientes miembros:

-Concejal Delegado de Deportes.

-Director de Competición de la II Milla Urbana de Los Llanos de Aridane.

-Juez Árbitro de la Federación Insular de Atletismo.

NORMAS REGULADORAS

1º.- Todos los corredores participan bajo su propia responsabilidad sin perjuicio de que la Organización ponga a disposición de los participantes los Servicios Médicos necesarios.

2º.- Queda terminantemente prohibido correr por las aceras, debiendo hacerlo siempre por la calzada y por los lugares marcados a tal efecto, siendo inmediatamente descalificados todos aquellos que incumplan estas condiciones.

4º.- El reparto de dorsales se llevará a cabo el sábado 22 de noviembre de 12:00 a 16:00 en el Stand de información habilitado por la organización en la Avenida Enrique Mederos de Los Llanos de Aridane.

4º.- La carrera se desarrollará bajo la directa supervisión del Comité Organizador y los jueces de la federación insular, según normas de la Real Federación Española de Atletismo y la World Athletics.

5º.- La II Milla Urbana de Los Llanos de Aridane, al encontrarse en el Calendario de la Federación Insular de Atletismo de La Palma, se adaptará a las normas de esta, en cuanto a categorías establecidas por la misma.

6º.- Será descalificado todo aquel atleta, que no corra con el dorsal bien visible y sin doblar sobre el pecho, no finalice la prueba con el dorsal, no cumpla correctamente las distancias marcadas, o haga caso omiso de las indicaciones de los jueces de la competición.

7º.- Se adjunta al dorso de estas bases un plano del circuito.

8º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. El desconocimiento de este no exime de su obligado cumplimiento. En caso de duda prevalece el criterio de la ORGANIZACIÓN.

9º.- La seguridad en la vía pública será responsabilidad de la Policía Local de Los Llanos de Aridane. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar de la prueba a cualquier participante por razones médicas.

10º.- Todos los participantes oficialmente inscritos estén federados o no estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubriría los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.

11º.- Al inscribirse en la II Milla Urbana de Los Llanos de Aridane, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la II Milla Urbana de Los Llanos de Aridane, para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

12º.- Comportamiento deportivo:

Los participantes respetarán las indicaciones de los medios de seguridad, organización, voluntario y/o colaboradores.

Quedarán excluidos de la competición los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido.

La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de los participantes.

13º.- Supone motivo de descalificación los siguientes puntos:

- No realizar el recorrido completo o no pasar por algunos de los controles establecidos.
- No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- Participar con dorsal asignado a otro corredor.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la organización y / o jueces durante el transcurso de la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- Negarse a pasar el control antidoping
- Otros conforme al Reglamento Oficial de la W.A. y la R.F.E.A.

HORARIO Y RECORRIDO

HORA	CATEGORIA	VUELTAS	DISTANCIA
16:30	(SUB 8)	1 VUELTA CIRCUITO	0,4 Km
16:40	(SUB 10)	1 VUELTA CIRCUITO	0,4 Km
16:50	(SUB 12)	2 VUELTAS CIRCUITO	0,8 Km
17:00	(SUB 14)	3 VUELTAS CIRCUITO	1,2 Km
17:10	(SUB 16 Y SUB 18)	4 VUELTAS CIRCUITO	milla
17:20	FOTO OFICIAL DE LA PRUEBA PARA LOS PARTICIPANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS		
17:30	(SUB 20) JUNIOR (SUB 23) PROMESA ABSOLUTA FEMENINO ABSOLUTA MASCULINO MASTER	4 VUELTAS CIRCUITO	milla
18:30	ENTREGA DE TROFEOS		

i



